

JUEVES, 2 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 82

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2013-6040 *Información pública de solicitud de licencia para taller de vehículos en el barrio de Las Cuevas de Roiz.*

Por don Hugo Lebaniegos Castañeda se ha incoado un expediente de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de taller de vehículos en el barrio de Las Cuevas de Roiz (Valdáliga).

Dado que dicho expediente debe someterse a comprobación ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre un periodo de información pública y para formulación de alegaciones, de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga, sita en barrio de Las Cuevas, s/n -39593 Roiz, y quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer podrán formular las alegaciones pertinentes ante la Alcaldía, presentándolas en el registro general del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Roiz, Valdáliga, 15 de abril de 2013.

El alcalde presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2013/6040

CVE-2013-6040